

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
ARICA - CHILE

**OFICIALIZA CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y EL
SR. JOAQUIN GAIRIN SALLAN.**

RESOLUCION EXENTA VRD N° 026/2012

Arica, 07 de mayo de 2012.-

Con esta fecha la Vicerrectoría de Desarrollo, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de fecha 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la Republica; Decreto N° 16/2011 de fecha 17 de Enero de 2011; Resoluciones Exentas Contral. N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto Exento N° 00.75/2012, de fecha 12 de enero de 2012; Decreto N° 221/2010 de fecha 19 de julio de 2010.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Título III, párrafo 2, numerando 9.2.2, de la Resolución N° 1600, de fecha 06 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la Republica, esto es convenios para la ejecución de acciones relacionadas con los fines del servicio, de acciones de apoyo, y otros de prestación de servicios celebrados por trato directo o licitación privada, cuando un monto total exceda de 2.500 unidades tributarias mensuales.

RESUELVO:

1.- **OFICIALIZA CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y EL SR. JOAQUIN GAIRIN SALLAN**, DNI N° 19993264L, de fecha 07 de mayo de 2012, en el marco de la actividad del proyecto MECESUP UTA0704 denominado **"Diseño e implementación de la unidad institucional para la ejecución del proyecto educativo y el mejoramiento de la docencia en la Universidad de Tarapacá"**, por un monto total de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos), de los cuales \$9.000.000.- (Nueve millones de pesos), se cancelarán con el centro de costo 854 aportes MECESUP y \$1.000.000.- (Un millón de pesos), con el centro de costo 851 aportes UTA, durante el periodo del 07 de mayo al 12 de septiembre del 2012, el cual consta de dieciocho hojas (18) hojas, las que rubricadas por la Secretaría de la Universidad de Tarapacá, se entienden forman parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

"POR ORDEN DEL RECTOR"


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaría de la Universidad


CONTRALOR


JORGE BERNAL PERALTA
Vicerrector de Desarrollo

10 MAY 2012

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretaria de la UTA
- Sr. Vicerrector Administración y Finanzas
- Sr. Director de Estudios y Proyectos
- Sr. Director de Administración
- Sr. Director de Finanzas
- Sr. Director de RR.HH. y Bienestar de Personal
- Sr. Jefe Oficina Contabilidad y Presupuesto
- Sr. Joaquin Gairin S. - Especialista.
- Oficina de Seguimientos de Proyectos.

JBP/ILA/ERC/phv.

CONTRATO

ESTE CONTRATO se celebra el 07 de Mayo de 2012, entre la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, representada por el Vicerrector de Desarrollo, **SR. JORGE BERNAL PERALTA**, CI: 9.852.126-7, con domicilio social en Av. 18 de Septiembre 2222, Arica y el **SR. JOAQUÍN GAIRIN SALLAN**, DNI: 19993264L, cuya oficina principal está ubicada en Universidad Autónoma de Barcelona, Unidad de Didáctica y Organización Educativa(Departamento de Pedagogía Aplicada), Facultad de Ciencias de la Educación Edificio G-6, Campus de la UAB 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), Barcelona - España.

CONSIDERANDO QUE el Contratante tiene interés en que el Consultor preste los servicios que se señalan a continuación, y

CONSIDERANDO QUE el Consultor está dispuesto a prestar dichos servicios,

POR LO TANTO, LAS PARTES convienen en lo siguiente:

1. **Servicios**
 - (i) El Consultor prestará los servicios que se especifican en el Anexo A, "Términos de referencia y alcance de los Servicios", que forma parte integral de este Contrato.
 - (ii) El Consultor presentará los informes al Contratante en la forma y dentro de los plazos indicados en el Anexo C, "Obligación del Consultor de presentar informes".
2. **Plazo**

El Consultor prestará los Servicios durante el período que se iniciará el 7 de Mayo de 2012 al 12 de Septiembre de 2012 (incluye Fases No presenciales y Presenciales), o durante cualquier otro período en que las Partes pudieran convenir posteriormente por escrito.
3. **Pagos**
 - A. Monto máximo

El Contratante pagará al Consultor una suma total de \$ 10.000.000, por los Servicios prestados conforme a lo indicado en el Anexo A. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el Consultor, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.



B. Calendario de pagos

El calendario de pagos será el siguiente:

MECESUP	UTA	TOTAL
2.700.000	300.000	\$ 3.000.000 Contra recepción y aprobación conforme por parte del Contratante del Informe preliminar. Tendrá once días hábiles para entregarlo una vez iniciada la Fase I.
2.700.000	300.000	\$ 3.000.000 Contra recepción y aprobación conforme por parte del Contratante del Informe preliminar. Tendrá quince días hábiles para entregarlo una vez iniciada la Fase II.
3.600.000	400.000	\$ 4.000.000 Contra recepción y aprobación conforme por parte del Contratante del Informe de resultado. Tendrá días hábiles para entregarlo una vez iniciada la Fase III.
\$ 9.000.000 854	\$ 1.000.000 854	\$ 10.000.000.-

C. Condiciones de pago

Los pagos se efectuarán en pesos chilenos, a partir de la presentación por el Consultor de los informes establecidos, y previa aprobación de éstos, por parte del Coordinador designado en el Punto 4.

4. Administración del proyecto

A. Coordinador

El Contratante designa a la Sra. **MARLENE MORALES CHOQUE**, como Coordinador del Contratante, quien será responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, la aceptación y aprobación por parte del Contratante de los informes u otros elementos que deban proporcionarse. En caso que el Contratante no se encontrase en Chile, el Coordinador posee la facultad de representarlo ante la Oficina de Recursos Humanos, para efectos de firmar la Boleta y documentación correspondiente, generada por esta oficina para cursar los pagos.

B. Informes

Los informes enumerados en el Anexo C, "Obligación del Consultor de presentar informes", deberán ser presentados durante el desarrollo de las actividades asignadas, y constituirán la base para los pagos que deberán efectuarse conforme a lo indicado en el párrafo 3.

5. Calidad de los Servicios

El Consultor se compromete a prestar los Servicios de acuerdo con las normas más



elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

- 6. Confidencialidad** Durante la vigencia de este Contrato y dentro de los dos años siguientes a su término, el Consultor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante relacionada con los Servicios, este Contrato o las actividades u operaciones del Contratante sin el consentimiento previo por escrito de este último.
- 7. Propiedad de los materiales** Todos los estudios, informes, gráficos, programas de computación u otros materiales preparados por el Consultor para el Contratante en virtud de este Contrato serán de propiedad del Contratante. El Consultor podrá conservar una copia de dichos documentos y programas de computación.
- 8. Prohibición al Consultor de participar en ciertas actividades** El Consultor conviene en que, durante la vigencia de este Contrato como después de su terminación, ni el Consultor ni ninguna entidad afiliada a éste podrá suministrar bienes, construir obras o prestar servicios (distintos de los Servicios y de cualquier continuación de los mismos) para cualquier proyecto que se derive de los Servicios o esté estrechamente relacionado con ellos.
- 9. Seguros** El Consultor será responsable de contratar los seguros pertinentes.
- 10. Cesión** El Consultor no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del Contratante.
- 11. Ley e idioma por los que se registrará el Contrato** El Contrato se registrará por las leyes de Chile, y el idioma del Contrato será en español
- 12. Solución de controversias** “Toda diferencia, controversia o reclamación que surja de este Contrato o en relación con el mismo, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez, deberá solucionarse mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigente en ese momento.”
- 13. Personería** La personería de don Jorge Bernal Peralta, para celebrar el presente contrato en representación de la Universidad de Tarapacá, emana de Decreto N° 221/10, de 19 de julio de 2010, y Decreto N° 075/2012 de fecha 12 de enero de 2012.

POR EL CONTRATANTE


Firmado por: **JORGE BERNAL PERALTA**
Cargo: **Vicerrector de Desarrollo**



POR EL CONSULTOR


Firmado por: **JOAQUIN GAIRIN S.**
Cargo: **Consultor**



Lista de Anexos

Anexo A: Términos de referencia y alcance de los Servicios

Anexo C: Obligación del Consultor de presentar informes



TdeR08 /UTA0704

**“PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD
DE LA EDUCACION SUPERIOR”**

MECESUP 2

PAÍS: CHILE

SUBPROYECTO

**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD
INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO EDUCATIVO Y EL MEJORAMIENTO
DE LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ”**

TITULO DE LA CONSULTORÍA:

**SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE
CAPACITACIÓN DOCENTE INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD DE TARAPACA

Mayo 2012



TdeR 08/UTA0704

I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	La Universidad de Tarapacá es una Universidad Pública y Regional, que por su ubicación, atiende las necesidades de formación de una región y población que presenta características particulares. En primer lugar, Arica es una ciudad fronteriza -ubicada en el extremo norte del país que ya desde hace varias décadas presenta un desarrollo económico y productivo disminuido. El subempleo es elevado y el índice de cesantía se mantiene cercano o sobre los dos dígitos, lo cual, es por sobre el promedio nacional. La situación económica de la ciudad constituye una preocupación permanente de las autoridades y es motivo de queja y desaliento de la comunidad en general. Lo anterior, ha tenido también repercusiones en la dinámica social de la ciudad, constatándose que un alto porcentaje de la población activa laboralmente ha migrado o se moviliza todas las semanas a ciudades cercanas para encontrar allí mejores oportunidades laborales, lo que ha modificado las características de relación y funcionamiento de muchas familias. Por otra parte, debido al creciente fenómeno de la migración desde los pueblos altiplánicos, un porcentaje importante de la población urbana es de origen o presenta ascendencia aymará, lo que se refleja en el número de organizaciones y comunidades existentes en la ciudad y plantea importantes desafíos de integración social, cultural y educacional. La situación de desfavorecimiento económico de Arica y su condición de relativo aislamiento, la ciudad de Chile mas cercana está a 300 kms, provoca que los jóvenes prefieran salir a estudiar o a iniciar su vida laboral fuera de la ciudad, por visualizar mejores perspectivas de formación y de trabajo. Los jóvenes que permanecen e ingresan a estudiar a las universidades locales son, en su mayoría, aquellos que obtienen menores rendimientos en las pruebas de selección universitaria y/o poseen una situación socioeconómica desventajosa. Lo anterior queda refrendado al analizar los indicadores educativos de la región y el perfil del alumno que ingresa a nuestra universidad: En primer lugar podemos observar que, si bien como país Chile no obtiene buenos resultados en pruebas de conocimientos y habilidades internacionales (TIMSS; PISA), en las evaluaciones nacionales (SIMCE) la Región de Tarapacá ha presentado resultados que tienden a ser aún más bajos que el resto del país. A modo de ejemplo, en el SIMCE de enseñanza media 2003, es posible observar una diferencia de 8 puntos entre los promedios regional y nacional de matemáticas, diferencia que se considera estadísticamente significativa. Si bien no es posible declarar una relación directa entre vulnerabilidad y rendimiento, puesto que existe evidencia de colegios en condición de vulnerabilidad psicosocial que presentan altos niveles de eficiencia académica, el análisis de la realidad de nuestra región, permite observar ciertas tendencias relevantes de estudiar en mayor profundidad. El informe del estudio "Capital Humano en la Región de Tarapacá" revela que los puntajes disminuyen a medida que baja el nivel socioeconómico de los alumnos, y que justamente los alumnos que provienen de hogares con menores ingresos y un menor capital cultural se concentran en mayor medida en los establecimientos educacionales municipalizados. Respecto de la matrícula de alumnos de ascendencia indígena, se observa que ésta se concentra principalmente en el sector municipalizado, siendo el porcentaje superior en la región de Tarapacá que a nivel nacional (72% y 63% respectivamente). (Bonnefoy, Elacqua, González y Brunner, 2006) A nivel de Educación Superior, el perfil del alumno que ingresa a nuestra Universidad presenta



características que muestran la presencia de déficit relevantes en el desarrollo de competencias requeridas para enfrentar la vida universitaria. Ello queda de manifiesto en los indicadores asociados al ingreso a la universidad, como en aquellos que dan cuenta de su desempeño en el primer año de formación universitaria.

En relación al primer aspecto, el puntaje promedio de PSU en la ciudad de Arica en los últimos años, ha estado en el rango entre 470 y 482 puntos de una base de postulación de 450 puntos, considerando que la media nacional está sobre los 500 puntos en el mismo período (DEMRE, 2006). De los alumnos que ingresan a la Universidad de Tarapacá, cerca de un 87% proviene de la misma ciudad de Arica, y de éstos, un 57, 4% proviene de colegios municipalizados, los que –como señalábamos anteriormente–, tienden a presentar indicadores de logro educativo mas bajos. La procedencia de colegios particulares subvencionados asciende aproximadamente a un 38% y sólo un 4,4% de colegios particulares pagados. Del total de alumnos ingresados a primer año en los últimos tres años, un 34,2% ha estado en el rango entre 450 y 500 puntos en la PSU. En relación a la ascendencia indígena, se estima que alrededor de un 15% de los alumnos de la universidad pertenece a la etnia aymara.

Adicionalmente a esta situación de desventaja académica, un elevado porcentaje de nuestros alumnos presenta una situación de desfavorecimiento económico, reflejándose lo anterior en que un 75% de los alumnos (69% del Fondo Solidario y 6% con aporte del Estado) que ingresan a primer año solicitan crédito universitario u otro tipo de beneficios similares, existiendo una clara relación entre el tipo de colegio de procedencia y el porcentaje de crédito solicitado y obtenido (Los alumnos de colegios municipalizados solicitan y obtienen los mayores porcentajes de crédito).

Los indicadores de eficiencia docente en los primeros años de formación universitaria son regulares, siendo especialmente deficitarios en aquellos programas académicos que incluyen en su formación inicial asignaturas vinculadas a competencias en el área de las ciencias básicas.

Un ejemplo crítico de esto son las carreras de ingeniería, que presentan indicadores muy por debajo del resto de las carreras y del promedio de la universidad. A modo de ilustración, el porcentaje de reprobación promedio en el primer año asciende a aproximadamente un 50%, destacando las asignaturas de ciencias básicas con los mayores porcentajes de reprobación. El tiempo de permanencia en la carrera se ha estimado en un promedio de 9 años, sobrepasando hasta en un 50% lo establecido en el programa normal de estudios. Por otra parte, el porcentaje calculado de deserción –sin especificar las causas– está en el rango entre 50% y 71% en los últimos 5 años. (Informe Acreditación Institucional, CNAP 2004; MECESUP UTA -0304; MECESUP UTA -0401, MECESUP UTA - 0602))

Como antecedente que sería relevante profundizar para el logro de una mejor comprensión de lo anterior está el hecho de que un porcentaje elevado de los alumnos que ingresan a estas carreras provienen de colegios municipalizados y técnico-profesionales, presentando no sólo un importante déficit en las competencias básicas requeridas para tener éxito en su formación inicial, sino también en el ámbito de las estrategias de estudio y aprendizaje, las habilidades interpersonales y la autoconfianza, aspectos que han sido señalados en estudios nacionales como variables necesarias de considerar en intervenciones orientadas a disminuir la deserción (Ocaranza y Quiroz, 2005: “Rezago y deserción en la Educación Superior”).

Es relevante indicar que la medición de la brecha entre las competencias de ingreso y las que traen los nuevos alumnos permitirá, además de medir las competencias de los nuevos alumnos, el apoyar procesos futuros como programas remediales, enfoque de nuevas metodologías de enseñanza –aprendizaje, mejoramiento de las curricula y perfiles de egreso, entre otros.



1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	Frente a la situación descrita anteriormente, este proyecto propone diseñar e implementar la Unidad Institucional para la ejecución del Proyecto Educativo y el mejoramiento de la docencia en la Universidad de Tarapacá. Para lograr esto, se han definido objetivos específicos que se sintetizan en: 1) Diseñar e Implementar un Plan Estratégico de capacitación y perfeccionamiento docente, centrándolo en el aprendizaje de los estudiantes. 2) Diseñar e implementar estrategias metodológicas docentes de nivelación y/o reforzamiento de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI). 3) Establecer coherencia entre el currículo de cada carrera de pregrado y lo declarado en el PEI. 4) Diseñar e implementar el sistema institucional de evaluación de la docencia de Programas de Pregrado. 5) Crear e insertar la Unidad en la estructura orgánica de la Universidad. De esta forma, se busca por tanto, tener una unidad especializada cuya funcionalidad permita la innovación el mejoramiento permanente de la docencia mediante, el estudio, el perfeccionamiento y la capacitación docente, entre otros, tal como se señala en el PEI, enfocando los esfuerzos de manera preferente hacia el aprendizaje basado en competencias de los estudiantes de Pregrado e incorporando el sistema de créditos transferibles acordado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Considerando lo anterior, se busca identificar competencias básicas y generales al ingreso, definiendo un Diagnóstico de las conductas de entrada y de las necesidades de Docencia especializada para los estudiantes. Se ampliará la identificación de Brecha Competencias Requeridas y las que presentan los alumnos al ingreso, desde el proyecto MECESUP de Nivelación de Estudiantes en las carreras de Ingeniería. Además, se diseñará, aplicará y procesará una encuesta de identificación de competencias al ingreso (Será posible además contar con un instrumento que permitirá discriminar alumnos que presentan algún déficit al ingreso), determinando las bases para desarrollar las estrategias metodológicas de nivelación y reforzamiento adecuada a las necesidades diagnosticadas. Junto a lo anterior, se desarrollarán talleres en todas las Facultades y escuelas para alumnos de la Universidad, tendientes a mejorar la autoestima y la identificación con los estudios universitarios. La determinación clara de las competencias que deberían poseer los alumnos a su ingreso para enfrentar con éxito las demandas de formación del primer año, permitirá diagnosticar a todos los alumnos identificando a aquellos desfavorecidos académicamente, considerando además la evaluación de variables de tipo socioeconómico, interpersonal y étnico –cultural. El resultado esperado de esta fase es generar un sistema de diagnóstico que nos permita identificar la "brecha" que nos proponemos reducir, entre las competencias que traen los alumnos al ingreso a la universidad y las que necesitan para tener éxito, y sentar las bases para el diseño del plan de intervención a nivel de enseñanza media y de primer año de universidad. Se desarrollará una encuesta online con los alumnos y académicos al inicio del segundo semestre académico mediante instrumentos desarrollados en la AT y desarrollado por representantes de cada unidad académica dentro de la Universidad. La actividad terminará posteriormente a la AT con un trabajo del equipo ejecutor del proyecto donde se desarrollo un mecanismo de Evaluación permanente.



1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos
	Este proyecto se enmarca en la generación de un diseño que presenta los siguientes objetivos: Objetivo General: "Diseñar, crear e implementar la Unidad Institucional para la ejecución del Proyecto Educativo y el mejoramiento de la docencia de la Universidad de Tarapacá" Objetivos Específicos: Objetivo Específico 1."Diseñar e Implementar un Plan Estratégico de capacitación y perfeccionamiento docente, centrándolo en el aprendizaje de los estudiantes" Objetivo Específico 2." Diseñar e implementar estrategias metodológicas docentes de nivelación y/o reforzamiento de acuerdo al Proyecto Educativo." Objetivo Específico 3."Establecer coherencia entre el currículo de cada carrera de pregrado y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional cuando corresponda" Objetivo Específico 4."Diseñar e Implementar el sistema institucional de evaluación de la docencia de Programas de Pregrado Objetivo Específico 5."Inserción de la Unidad en la estructura orgánica de la Universidad, definiendo composición, atribuciones responsabilidades, dependencia y normativa operacional." Es en este marco de trabajo, que para la ejecución adecuada del proyecto la Universidad requiere contratar diferentes Asistencias Técnicas (AT) que contribuyan al logro de los objetivos descritos, siendo requisito indispensable trabajar integradamente con los docentes de las escuelas y facultades de la Universidad. Corresponde en esta oportunidad abordar una asistencia técnica para alinear los esfuerzos de todos los estamentos académicos y administrativos asociados al control de gestión, con indicadores de desempeño y de medición de resultados. Lo anterior, con el fin de establecer líneas base de medición y avance respecto a las cifras preliminares, permitiendo además apoyar directamente el proceso de tomas de decisiones estratégicas de la administración central. Los aspectos a considerar, entre otros son: 1. Conocer diversas herramientas y estrategias de control y sistemas aplicados de gestión del Modelo Educativo Institucional. 2. Desarrollar herramientas de control de gestión, con participación de los propios docentes. 3. Desarrollar sistemas propuestos y capacitación de los mismos a los usuarios. Posteriormente en otras asistencias complementarias se realizarán las siguientes actividades: 1. Desarrollo de talleres en todas las Facultades y escuelas para alumnos de la Universidad, tendientes a mejorar la autoestima y la identificación con los estudios universitarios. 2. Alineamiento del Perfeccionamiento Docente con temáticas asociadas a metodologías de E/A renovación de diseños curriculares, sistemas de nivelación de competencias, etc. pertinentes al Modelo educativo Institucional. 3. Creación de un mecanismo de Evaluación permanente, que pueda ser aplicado a los actuales sistemas de control de gestión de la Universidad. Los servicios solicitados para esta asistencia, se asocian a visitas presenciales (expresadas en entrevistas, talleres y reuniones), y no presenciales (correos electrónicos, conversaciones telefónicas,



	videoconferencias, etc.), estos buscan apoyar el trabajo del equipo ejecutor. Las actividades se materializarán en un documento final que, entre otras, incluirá estrategias, actividades, indicadores (esto se describe con mayor detalle más adelante).
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
	El Objetivo General de esta fase de la Asistencia Técnica (AT) es: "Diseño e Implementación de sistema institucional de gestión, seguimiento y control del Plan de Capacitación Docente y Mejoramiento Institucional".
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
3.1	Conocer herramientas generales de control de gestión y determinar estándares de referencia para la gestión del Plan de Capacitación y Mejoramiento Institucional.
3.2	Diseñar, elaborar y validar estrategias de seguimiento de la capacitación académica.
3.3	Definir indicadores de seguimiento y resultado e impacto de la capacitación académica.
3.4	Implementación, seguimiento y control del Plan de Capacitación y Mejoramiento Institucional.(Estrategias de intervención, políticas, metas, etc.).
IV.	ALCANCES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
4.1.	Actividades/Tareas Críticas
	FASE I: Contacto no presencial con el Consultor, entrega de materiales y antecedentes para el desarrollo de los Términos de Referencia. El resultado de esta Fase es la propuesta detallada de trabajo, la preparación de materiales previos y ajuste en la implementación de los talleres. Actividad No Presencial (1 día): 7 de Mayo Lugar: decisión del consultor Actividades del consultor: 1. Existe una actividad no presencial al inicio, en la cual el consultor estaría abocado a <u>estudiar los antecedentes disponibles del proyecto y a planificar el trabajo de cada una de las fases de esta AT.</u> Entre estas actividades se encuentran asesorar y acompañar al equipo de ejecución en la definición y operacionalización de conceptos básicos, relacionados con los objetivos de la Asistencia Técnica. Existirá una comunicación previa con equipo ejecutor vía telefónica / e-mail / videoconferencia. (4 hrs.) Revisión de la propuesta a exponer (3 hrs.) 2. Análisis de necesidades de capacitación de la institución, determinadas por mecanismos institucionales. 3. Entrega de un documento resumen con sistemas de seguimiento y control a nivel general. Se finaliza la etapa no presencial por parte del consultor, con la entrega de un pre-informe, con avances y orientaciones respecto al estado del arte de la gestión, seguimiento y control docente.



FASE II: Desarrollo de talleres de capacitación a 20 académicos (coordinadores de docencia) de diversas unidades académicas de la Universidad de Tarapacá y miembros del equipo ejecutor. (Tareas presenciales en conjunto con equipo ejecutor a desarrollar por el consultor.)

Objetivo Específico 1:

Conocer herramientas generales de control de gestión y determinar estándares de referencia para la gestión del Plan de Capacitación y Mejoramiento Institucional.

Actividad Presencial con equipo ejecutor (1 día): 8 de Mayo

Lugar: Universidad de Tarapacá, Arica- Chile

Actividades con equipo ejecutor:

1. Taller de preparación del equipo ejecutor
2. Revisión y definición de plan de trabajo de talleres y distribución del material de aprendizaje.

Objetivo Específico 2 y 3:

- Diseñar, elaborar y validar estrategias de seguimiento de la capacitación académica.
- Definir indicadores de seguimiento y resultado e impacto de la capacitación académica

Actividad Presencial

Duración: 3 Días Hábiles: 9, 10 y 11 de Mayo

Lugar: Universidad de Tarapacá, Arica- Chile

Actividades:

Trabajo grupal con 20 académicos de Facultades y Escuelas (Coordinadores de docencia)para desarrollar talleres:

1. Revisión de modelos e instrumentos de seguimiento.
2. Definir indicadores de resultado e impacto de la docencia de pregrado (Cualitativo y cuantitativo).
3. Conocer experiencias o ejemplos de otras Universidades en materias de medición de resultados.
4. Evaluar ventajas y desventajas de la implementación de distintos modelos de control de gestión y capacitación docente.
5. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación de resultados e impacto de la capacitación en la docencia.



Objetivo Específico 4:

Implementación, seguimiento y control del Plan de Capacitación y Mejoramiento Institucional.
(Estrategias de intervención, políticas, metas, etc.).

Actividad Presencial

Duración: 1 Día Hábil: 12 de Mayo de 2012

Lugar: Universidad de Tarapacá, Arica- Chile

Actividades:

Trabajo con equipo ejecutor:

1. Establecer las bases para crear el nuevo sistema de seguimiento y control de la docencia (estrategia (s), objetivos, metas, indicadores, temas estratégicos centrales).
2. Revisión y conclusiones (Sólo con equipo ejecutor) de los avances desarrollados en la asistencia. (8 hrs).

Actividad No Presencial

Duración: 13 días hábiles: 16 de Mayo al 01 de Junio 2012

Lugar: decisión del consultor

3. La etapa finaliza con la entrega del Informe correspondiente por parte del consultor el día 1° de Junio de 2012, que contenga:
 - a. Propuesta de Sistema de seguimiento y control de la docencia de pregrado, con retroalimentación y validación del equipo ejecutor del proyecto.
 - b. Programa de implementación y valorización del sistema de gestión, seguimiento y control.
 - c. Plan de Mejoramiento Institucional.

FASE III: Presentación, socialización y adecuación del Sistema de Gestión, Seguimiento y control del plan de capacitación docente.

Objetivo Específico 4 :

Implementación, seguimiento y control del Plan de Capacitación y Mejoramiento Institucional.
(Estrategias de intervención, políticas, metas, etc.).

Actividad Presencial

Duración: 3 Días Hábiles: 10, 11 y 12 de Septiembre de 2012

Lugar: Universidad de Tarapacá, Arica- Chile

Actividades:

Trabajo grupal con Equipo de Gestión del proyecto:

1. Revisión de modelo e instrumentos de seguimiento.
2. Validar indicadores de resultado e impacto de la docencia de pregrado (Cualitativo y cuantitativo).
3. Evaluar ventajas y desventajas de la implementación del modelo de control de gestión y capacitación docente.
4. Revisión y conclusiones (Sólo con equipo ejecutor) de los avances desarrollados en la asistencia. (8 hrs).



	5. La etapa finaliza con la entrega del Informe Final por parte del consultor el día 12 de Septiembre de 2012, que contenga: a. Sistema de seguimiento y control de la docencia de pregrado, con retroalimentación y validación del equipo ejecutor del proyecto. b. Programa de implementación y valorización del sistema de gestión, seguimiento y capacitación
4.2	Actividades/Tareas Requeridas
	Efectuar talleres para: 1. Asesorar en el proceso de definición de estándares de referencia para la gestión, seguimiento y control de la docencia de Pregrado. . 2. Asesorar en el proceso de diseño, elaboración y validación de estrategias de gestión, seguimiento y control de la docencia de pregrado. 3. Asesorar en el proceso de definición de indicadores de resultado e impacto de la docencia de pregrado. 4. Asesorar en implementación y seguimiento del sistema de gestión, seguimiento y control de la docencia de pregrado. (Estrategias de intervención, políticas, metas, etc). 5. Elaboración de los Informes de Inicio y finalización de cada etapa de la Asistencia Técnica.
4.3	Actividades/Tareas Recomendadas
	El trabajo debe enmarcarse dentro del nuevo Modelo <u>Educativo Institucional de la Universidad de Tarapacá</u>, de tal forma de ser replicado en el corto plazo a otras unidades académicas pertenecientes a la Universidad y generar un mejor uso de los recursos. De la misma forma, deberá estar dentro del marco del <u>Plan de Desarrollo Estratégico de la UTA y alineado con el nuevo diagnóstico estratégico de la Universidad con miras a la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2012 – 2016.</u> Es importante señalar que al respecto se buscarán mecanismos efectivos para integrar y comprometer a académicos de todas las Facultades y Escuelas a fin de enriquecer los resultados esperados y definir un equipo de trabajo estable representante de todas las unidades académicas que intervendrá en las actividades futuras del Proyecto y del propio Centro de Innovación de la Docencia.
4.4.	Actividades/Tareas Sugeridas
	Se esperan aportes y mejoras a los términos de referencia planteados
V.	METODOLOGÍA
5.1	Para el buen desarrollo de la AT se empleará el método conocido como "<u>consulta de proceso</u>", mediante la cual el consultor asume un <u>rol de apoyo y facilitador</u>, para que sea el propio equipo ejecutor quien desarrolle el Proyecto conjunto, esperándose que se produzca una transferencia científica y tecnológica desde el consultor/a, hacia el equipo del proyecto. Según se detalla en el punto IV anterior, el alcance de la AT se desarrolla considerando cuatro objetivos específicos incluidos en dos fases, asociados a una visita presencial por parte del asesor y actividades previas y posteriores de preparación de material, talleres con académicos y equipo ejecutor y, entrega de reportes finales con recomendaciones de estrategias, actividades, indicadores de progreso que estén alineados con la realidad de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Tarapacá. Se finaliza con la entrega de un <u>Informe Final por parte del Consultor, el cual podrá ser –si procede– complementada por el equipo ejecutor del proyecto.</u>



VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES
	Se efectuará un seminario con a lo menos 20 académicos representantes de las Facultades y Escuelas de la Universidad, además de 8 miembros del equipo ejecutor. En éste se incluirán experiencias exitosas respecto de la temática en estudio, en otras universidades. Se invitará a este seminario a integrantes de otros proyectos MECESUP y en especial del proyecto de implementación de un sistema de nivelación de estudios en las Escuelas de Ingeniería (UTA0809) aprobados por MECESUP, lo cual ampliará los académicos representantes de Facultades y Escuelas Universitarias.
VII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONSULTOR PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR).
	En el caso que el consultor desee ampliar o mejorar los TDR, su contribución deberá ser congruente con los objetivos del MECESUP, del proyecto UTA0704 y del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el ámbito de la educación superior, explicados en el punto I. De esta forma, se aceptarán mejoras a los TR, específicamente en actividades, talleres de entrenamientos y metodología, las que serán plasmadas en el contrato.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/FECHAS DE ENTREGAS
8.1	El producto esperado se obtendrá según las etapas indicadas en el punto 4.1. I Fase: Informe Preliminar: Aproximación al diseño del sistema de evaluación de la docencia de pregrado para la Universidad de Tarapacá. (22 de Mayo de 2012). II Fase: Informe de Avance: Propuesta de Sistema de gestión, Seguimiento y Control del Plan de Capacitación Docente. (1° de Junio de 2012). III Fase : Informe Final : Entrega de Informe Final con la propuesta de implementación del sistema de Gestión, evaluación de la docencia de pregrado en la Universidad de Tarapacá y Plan de Mejoramiento Institucional. (12 de Septiembre de 2012).
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	Deberá entregar un original y una copia del informe de la Fase I, junto a copia en 2 CD del material utilizado (Presentaciones Power Point, Documentos .doc, Fotos, videos, etc.) y generado en los talleres desarrollados en la Universidad (El material podrá ser entregado al finalizar la actividad presencial). Formato (doc, xls y .pdf) El informe final deberá ser entregado en formato electrónico (doc, xls y .pdf), en un CD además deberá entregar una versión impresa en 1 original y 3 copias.



X	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES Se tendrá acceso a bases de datos locales (INTRANET) utilizadas en la formulación del Proyecto y que tenga relación con actividades descritas en los objetivos de la asistencia. Se presentan las siguientes referencias: http://www.mecesup.cl http://www.uta.cl http://www.mineduc.cl http://tuning.unideusto.org/tuningeu/ http://www.gobiernodechile.cl http://www.gorearicayparinacota.cl http://www.universia.cl http://www.enlaces.cl http://www.reuna.cl Otras informaciones dirigidas a correos electrónicos: Marlene Morales Ch. mmorales@uta.cl ; Jenniffer Peralta M. jperalta@uta.cl .																								
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS <table><tr><th colspan="4">CALENDARIO RESUMIDO</th></tr><tr><th>FASE</th><th>N° de Días hábiles</th><th>Fecha estimada Inicio</th><th>Fecha estimada Término</th></tr><tr><td>FASE I NO PRESENCIAL</td><td>1 día (no presencial) Entrega de Informe Preliminar: 22 de Mayo de 2012</td><td>7 de Mayo de 2012</td><td>7 de Mayo de 2012</td></tr><tr><td>FASE II PRESENCIAL</td><td>5 días (Presencial)</td><td>8 de Mayo de 2012</td><td>12 de Mayo de 2012</td></tr><tr><td>NO PRESENCIAL</td><td>13 días hábiles (No Presencial) Entrega Informe de Avance: 1° de Junio de 2012</td><td>16 de Mayo de 2012</td><td>1° de Junio de 2012</td></tr><tr><td>Fase III PRESENCIAL</td><td>3 días (presencial) Entrega de Informe Final: 12 de Septiembre de 2012</td><td>10 de Septiembre de 2012</td><td>12 de Septiembre 2012</td></tr></table>	CALENDARIO RESUMIDO				FASE	N° de Días hábiles	Fecha estimada Inicio	Fecha estimada Término	FASE I NO PRESENCIAL	1 día (no presencial) Entrega de Informe Preliminar: 22 de Mayo de 2012	7 de Mayo de 2012	7 de Mayo de 2012	FASE II PRESENCIAL	5 días (Presencial)	8 de Mayo de 2012	12 de Mayo de 2012	NO PRESENCIAL	13 días hábiles (No Presencial) Entrega Informe de Avance: 1° de Junio de 2012	16 de Mayo de 2012	1° de Junio de 2012	Fase III PRESENCIAL	3 días (presencial) Entrega de Informe Final: 12 de Septiembre de 2012	10 de Septiembre de 2012	12 de Septiembre 2012
CALENDARIO RESUMIDO																									
FASE	N° de Días hábiles	Fecha estimada Inicio	Fecha estimada Término																						
FASE I NO PRESENCIAL	1 día (no presencial) Entrega de Informe Preliminar: 22 de Mayo de 2012	7 de Mayo de 2012	7 de Mayo de 2012																						
FASE II PRESENCIAL	5 días (Presencial)	8 de Mayo de 2012	12 de Mayo de 2012																						
NO PRESENCIAL	13 días hábiles (No Presencial) Entrega Informe de Avance: 1° de Junio de 2012	16 de Mayo de 2012	1° de Junio de 2012																						
Fase III PRESENCIAL	3 días (presencial) Entrega de Informe Final: 12 de Septiembre de 2012	10 de Septiembre de 2012	12 de Septiembre 2012																						



XII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR								
	Recursos humanos Académico de Apoyo, Dependencias para efectuar presentaciones y talleres, personal de logística, materiales, entre otros. Dentro de los servicios institucionales que ofrece la Universidad para ejecutar el Proyecto y por tanto para facilitar el normal desarrollo de las actividades de la AT se encuentran: - Acceso a datos estadísticos del Sistema Académico y que tengan relación con la actividades descritas en el punto 1.2 y los objetivos de la asistencia, - Acceso a estadística institucional en referencia a Carreras de las Distintas Facultades y Escuelas Universitarias vigentes en la Universidad de Tarapacá - Para cuando deba estar físicamente el consultor presente en la Universidad, se proveerá de: ▪ Oficina con un Escritorio ▪ Computador con conexión a intranet e Internet ▪ Material de oficina y copia de antecedentes del proyecto - Para los talleres y actividades de presentación de resultados de la AT. ▪ Salas de reuniones ▪ Proyector multimedia y telón ▪ Conexión a intranet e Internet ▪ Equipo de Sonido								
XIII.	PERFIL DEL CONSULTOR								
13.1	Los postulantes deberán ser personas naturales que cuenten con experiencia nacional e internacional desarrollados en otras universidades nacionales u extranjeras en los temas indicados en el objetivo general y específicos de la asistencia. Se preferirá asesor que cuente con publicaciones nacionales/internacionales en el tema de las nuevas metodologías de Enseñanza Aprendizaje.								
13.2	<i>Sobre el personal clave / Calificaciones Mínimas Aceptables</i>								
	<table><tr><td>Cargo</td><td>Formación Académica/ Experiencia</td><td>Nº Años</td></tr><tr><td>Académico y/o Asesor</td><td>Experto en Educación Graduado, Titulado o Magister con experiencia en evaluación de competencias</td><td>5 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia</td></tr></table>			Cargo	Formación Académica/ Experiencia	Nº Años	Académico y/o Asesor	Experto en Educación Graduado, Titulado o Magister con experiencia en evaluación de competencias	5 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia
Cargo	Formación Académica/ Experiencia	Nº Años							
Académico y/o Asesor	Experto en Educación Graduado, Titulado o Magister con experiencia en evaluación de competencias	5 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia							



XIV	CONTRAPARTE TÉCNICA
14.1	Línea /Ministerio NO APLICA
14.2	UCP / Coordinación Técnica Nombre Director : MARLENE MORALES CH Institución : Universidad de Tarapacá Cargo en la Institución : Directora de Docencia E-mail : mmorales@uta.cl Teléfono : 58-205822 / 58 - 205106 Nombre Director Alterno : JENNIFFER PERALTA M. Institución : Universidad de Tarapacá Cargo en la Institución : Directora Oficina Técnica Académica E-mail : jperalta@uta.cl Teléfono : 58-205822/ 58-205106
XV.	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS
15.1	Tipo de Contrato El tipo de contrato a realizarse es de suma global, es decir, que incluye todos los costos del consultor, ya sea honorarios, pasajes, alojamiento, alimentación, materiales, etc. Proporcionar a la Universidad toda la información que le sea requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante la asistencia técnica en virtud del presente contrato. Esta suma global será pagada en cuotas, de acuerdo al siguiente detalle y a la entrega y recepción conforme de los documentos e informes señalados en el Punto VIII: I Etapa 30%: Que corresponde a la FASE I de la AT. Esta suma deberá ser pagada por la Universidad contra entrega, recepción y aprobación conforme del informe (Informe Preliminar). II Etapa 30%: Que corresponde a la FASE II. Esta suma deberá ser pagada por la Universidad contra entrega, recepción y aprobación conforme del segundo informe (Informe de Avance). II Etapa 40% Esta suma se pagará dentro de los 30 días posteriores a la entrega, recepción y aprobación conforme del producto asociado a esta AT e informe final de las actividades desarrolladas durante la asistencia técnica.



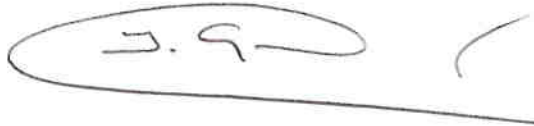
15.2	OFICIALES RESPONSABLES (CARGOS) Nombre: Jorge Bernal Peralta Cargo: Vicerrector de Desarrollo Universidad de Tarapacá Gral. Velásquez 1775, Arica – Chile Fono: 56 58 205308 Email: jbernal@uta.cl Nombre: Edgar Estupiñán Pulido Cargo: Director de Estudios y Proyectos Universidad de Tarapacá Gral. Velásquez 1775, Arica – Chile Fono: 56 58 205469-205447 Email: eestupin@uta.cl
15.3	Requerimientos administrativos especiales: Requerimientos administrativos especiales UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ 1775 ARICA RUT: 70.770.800-K La Universidad extenderá una Boleta por servicios de terceros, la que es utilizada para cancelar honorarios a consultores extranjeros. Teléfonos: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO (56) (58) 205308 Fax: (56) (58) 205709 Email: vrldsec@uta.cl, cdiaz@uta.cl

POR EL CONTRATANTE



Firmado por: **JORGE BERNAL PERALTA**
Cargo: **Vicerrector de Desarrollo**

POR EL CONSULTOR


Firmado por: **JOAQUIN GAIRIN S.**
Cargo: **Consultor**



ANEXO C:

OBLIGACIÓN DEL CONSULTOR DE PRESENTAR PRODUCTOS E INFORMES

FECHA	INFORMES
22 de Mayo de 2012	Informe Preliminar: Aproximación al diseño del sistema de gestión, seguimiento y control de la docencia de pregrado para la Universidad de Tarapacá.
1° de Junio de 2012	Informe de Avance: Entrega de propuesta de sistema de gestión seguimiento y capacitación docente, para su socialización y discusión en la institución.
12 de Septiembre de 2012	Informe Final: Entrega de Informe Final con el sistema de gestión, seguimiento y capacitación de la docencia de pregrado en la Universidad de Tarapacá.

POR EL CONTRATANTE


Firmado por: **JORGE BERNAL PERALTA**
Cargo: **Vicerrector de Desarrollo**

POR EL CONSULTOR


Firmado por: **JOAQUIN GAIRIN S.**
Cargo: **Consultor**

